

Consejo de Deliberante de Ush.

ordenanza 2025.

408 - 1/11

SR. PRESIDENTE

Dn. DEMARCO, Damián

S/D.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	19/04/12 Hs. 15 ¹⁰
Numero:	408 Fojas: 11
Expte. N°	55/12
Grado:	
Recibido:	[Firma]

Me dirijo a Ud, A efecto de solicitarle tenga a bien estudiar la posibilidad de otorgarme una Excepción en la ordenanza ~~que~~ No 2025 de Suelo Urbano para otorgar los decretos de adjudicación de predios.

Asimismo, para que se entienda un poco mejor mi inquietud, paso a contar un poco mi historia aquí en Ushuaia.

En Marzo de 1993, nos radicamos junto a mi esposa y en 1993 la dirección de Tierra Fiscales de la municipalidad me otorge un permiso de ocupación de un predio ubicado en la Sección 6 MACIZO 5D, Parcela 1., y en 1994 me hacen entrega de una Constancia ya estaba tramitando la Adjudicación en venta del predio y me autorizan la construcción de mi vivienda, mediante un préstamo del IPV. Adjunto Fotocopias.-

En los años subsiguientes mi situación económico-laboral no era buena y cansado de entregar Curriculum Vitae en todas las empresas de esta ciudad existentes en ese momento.

408-2/11

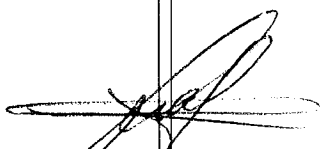
Tuve que buscar otras alternativas, así que recibí una oferta laboral en la ciudad de Rosario en la provincia de Santa Fe, en el año 2008. Según consta en copia de certificado de residencia. Un año más tarde me quede sin trabajo por un problema interno de la empresa con la cual fui a trabajar, en el año 2010. Trabajando con un contratista tuve un accidente en el cual me fracturó el pilón tibial, desde esa fecha hasta hoy tuve (6) seis cirugías y según consta en certificado del cual adjunto copia todavía me queda de 6 a 12 meses de tratamiento.

~~Como consecuencia del accidente sufrí una lesión en la mano izquierda y en la pierna derecha.~~
debido al accidente una persona de Rosario me ofreció un subsidio, pero para acceder al beneficio debía tener el domicilio en la Provincia de Santa Fe, luego de presentar alguna documentación me informaron que hasta que no tengo el alta médica y un certificado en el cual consta el porcentaje de discapacidad o si queda alguna secuela debido al accidente no iba a poder acceder al beneficio del subsidio, es por ello que tuve que hacer cambio de domicilio. -

Por otro lado por el accidente llegué a un
 acuerdo económico con mi patrón y entonces
~~con mi esposa~~ Con mi esposa decidimos
 cancelar la deuda que tenemos con el IPV
 y con la municipalidad por el predio antes
 mencionado, pero al solicitar el Valor, a la
 dirección de Suelo Urbano, me dicen que
 no reúno las condiciones para acceder al
 Decreto, que debo tener (2) dos años de
 residencia continua en la ciudad y no
 respato el acuerdo con tierra fiscales en
 1993,-

Por todo lo expuesto solicito una
 Excepción a la ordenanza que regule
 dicha adjudicación

Sin otro particular saludo a UD muy ATTE



López Emilio Andrés
 DNI 14.426.746
 Dem. Panton Rio Negro 918



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

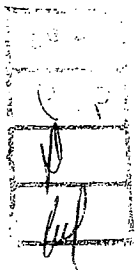


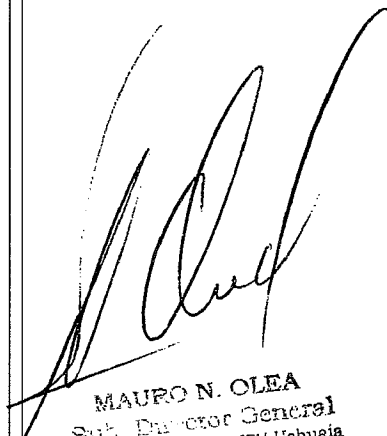
CERTIFICADO DE CANCELACION DEUDA

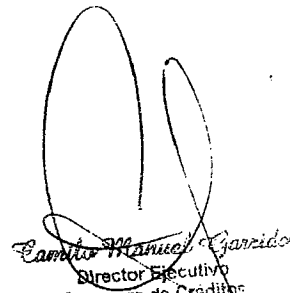
-----CERTIFICO POR MEDIO DEL PRESENTE QUE EL SEÑOR LOPEZ EMILIO ANDRES, D.N.I. N° 14.426.746 Y LA SEÑORA LEIVA MERCEDES LILIANA, D.N.I. N° 20.674.530, TITULARES DE UN PRESTAMO OTORGADO POR ESTE INSTITUTO PARA EJECUCION DE OBRA NUEVA, EN EL MARCO DE LA RESOLUCION REGLAMENTARIA I.P.V. N° 07, HAN CANCELADO LA DEUDA CONTRAIDA POR LA FINANCIACION DEL MISMO POR TODO CONCEPTO, DANDO CUMPLIMIENTO AL PAGO DE LA TOTALIDAD DE LAS CUOTAS ESTIPULADAS SEGUN CONVENIO DE FINANCIACION N° 0188/94 DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, RATIFICADO POR RESOLUCION I.P.V. N° 0913//94 DE LA MISMA FECHA.-----

-----SE EXPIDE EL PRESENTE A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA, EN USHUAIA, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-----

OP. DE FINANCIAMIENTO U 28119




MAURO N. OLEA
 Sub. Director General
 Recuperador de Créditos IPV-Ushuaia


Camilo Manuel Garzido
 Director Ejecutivo
 Recuperador de Créditos



SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia
HOSPITAL PROVINCIAL ROSARIO

LOPEZ EMILIO

Paciente con antecedentes de
osteomielitis de tibia D.

Se realizó cirugía de codo
La evolución demandó de 6 meses
o un año a partir de la fecha.
Por tal motivo no debe dejarse
si no es absolutamente necesario

mt

04-04-12

Fecha

Dr. CLAUDIO MARTINO
M. Prov. 70.157
Jefe de Servicio
Traumatología y Ortopedia
Hospital Provincial de Rosario

Firma y Sello

PERMISO DE INICIO DE OBRA
PROVISORIO

Por el presente se otorga un PERMISO DE INICIO DE OBRA PROVISORIO, por el término de QUINCE (15) días corridos, para la obra ubicada en la Sección K, Macizo 5D, Parcela 01, propiedad de Emilio Andrés LOPEZ, de acuerdo al Artículo 11.2.1.1. inciso a) del Código de Edificación.

Se otorga un plazo de (48) cuarenta y ocho horas, para la colocación del cartel de obra.

Se extiende el presente en Ushuaia, a los DIECINUEVE (19) días del mes de Abril del año mil novecientos noventa y cinco, el profesional de la misma, M.M.O. Horacio R. ROSVIGUEZ, Matrícula Municipal Nº 569/94 y Matrícula profesional Nº 8021

IM
/



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
M.M.O. Manuel G. ...
Director de Obras Particulares
Municipalidad de Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

CONSTANCIA

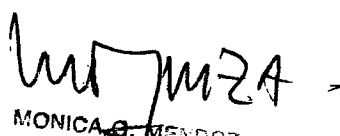
-----POR LA PRESENTE SE DEJA CONSTANCIA QUE EL SEÑOR
LUPE ENRIQUE ANDRÉS , DNI N° 14.426.746 , SE ENCUENTRA AUTORIZADO
A OCUPIAR EL PREDIO INDIVIDUALIZADO COMO : SECCION "K", MACIZO
50, PARCELA N° 15, A PARTIR DEL DIA DE LA FECHA Y POR UN PLAZO DE
SEIS (6) MESES, SEGUN SURGE EL ACTA N° 31, PUNTO N° 13, DE FECHA
07/12/93, APROBADA POR LA COMISION DE TIERRA FISCALES .-

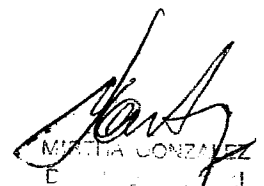
-----LA PRESENTE AUTORIZACION ES PERSONAL E
INDIVISIBLE, DEBIENDO EL PERMISIONARIO OCUPAR Y CERCAR EL PREDIO
EN CUESTION , DENTRO DEL PLAZO INDICADO.

-----HABIENDO TRANSCURRIDO EL PLAZO ESTABLECIDO Y
CUMPLIENDO EL CERCADO, OCUPACION DEL PREDIO Y PAGO DE LAS TASAS E
IMPUESTOS MUNICIPALES, EL PERMISIONARIO PODRA REQUERIR, SE LE
ADMITE EN VENTA EL MENCIONADO PREDIO .-

-----DADO EN USHUAIA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO, ANTIARCTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR, A LOS 07
DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 1993.-


ANGÉLICA CUSHMAN
Comisión Municipal
de Tierras Fiscales


MONICA G. MENDOZA
Concejal M.P.F.
Capital de Tierra


MIRTA GONZALEZ
Comisión Municipal
de Tierras Fiscales

408 - 8/11

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Municipalidad de Ushuaia

SUBSECRETARIA DE TIERRAS FISCALES MUNICIPAL

C O N S T A N C I A :

-----SE DEJA CONSTANCIA, QUE EL SEÑOR LOPEZ
EMILIO ANDRES, CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD
NUMERO 14.426.746 MEDIANTE LA SUBSECRETARIA DE TIERRAS
FISCALES MUNICIPAL, SE ENCUENTRA TRAMITANDO LA DJUDICACION EN
VENTA DEL PREDIO IDENTIFICADO CATASTRALMENTE COMO SECCION "K",
MACIZO 50 DE LA PARCELA i - SEGUN CROQUIS ADJUNTO A LA
PRESENTE.-

-----NO EXISTIENDO OBJECIONES PARA LA EJECUCION
DE LOS TRAMITES INHERENTES A LA CONSTRUCCION DE SU VIVIENDA.-

----- EN LA CIUDAD DE USHUAIA, CAPITAL DE TIERRA
DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR, A LOS DOS DIAS
DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.-



[Handwritten signature]
Sra. MARIA T. FERNANDEZ
Sub-Secretaria
de Tierras Fiscales

[Handwritten initials]

2012 en memoria de los Heroes de Malvinas

"En Ushuaia, donar órganos y sangre, es dar VIDA"

PLAN DE PAGO x CONTRIBUYENTE

Titular		Vencimiento		
LOPEZ EMILIO ANDRES (9619) (D-14426746)		10/04/2012		
Domicilio Postal		Identificación		
CILAWAIA 1989 - CP: 9410				
Contribuyente		Domicilio Real		
Concepto de pago	Deuda	Nro. Recibo	Fecha de emisión	Próximo Vto.
LCRB: x-00009619 Ejer: 0000035204/2011		12110090000035204001	02/03/2012	
Importe	Detalle / Mensaje			
Caducidad plan de pago	354,00	INCLUYE Servicio: Padrones de Tasas 10800 Padrones de Tasas 10810 Padrones de Tasas arios 9619 Cuota Plan: 009/012		
TOTAL	\$354.00	BANCOS AUTORIZADOS Banco Macro / Pago Facil Banco Tierra del Fuego		
1- Valor para el pago en especie		Importante: El presente recibo tendrá validez solo cuando posea sello y firma del ente recaudador. La presentación de este compro- bante no exime de pago de otras deudas atrasadas.		

Link pagos: cod=20/50009619 desde www.linkpagos.com.ar y cajeros Link, las 24hs todos Los dias.

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Municipalidad de Ushuaia

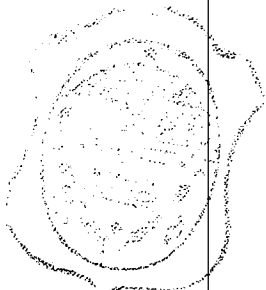
SUBSECRETARIA DE TIERRAS FISCALES MUNICIPAL

C O N S T A N C I A:

-----SE DEJA CONSTANCIA, QUE EL SEÑOR LOPEZ
EMILIO ANDRES , CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD
NUMERO 14.426.746 MEDIANTE LA SUBSECRETARIA DE TIERRAS
FISCALES MUNICIPAL, SE ENCUENTRA TRAMITANDO LA EJUDICACION EN
VENTA DEL PREDIO IDENTIFICADO CATASTRALMENTE COMO SECCION "K",
MACIZO 50 DE LA PARCELA 1 - SEGUN CROQUIS ADJUNTO A LA
PRESENTE.-

-----NO EXISTIENDO OBJECIONES PARA LA EJECUCION
DE LOS TRAMITES INHERENTES A LA CONSTRUCCION DE SU VIVIENDA.-

----- EN LA CIUDAD DE USHUAIA, CAPITAL DE TIERRA
DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR, A LOS DOS DIAS
DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.-



[Handwritten signature]
AG. MARIA T. FERNANDEZ
Sub-Secretaria
de Tierras Fiscales

[Handwritten signature]

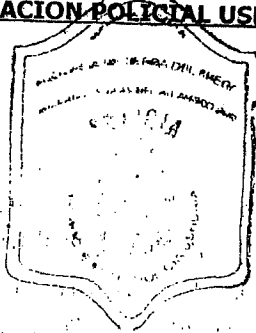
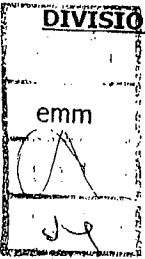


POLICIA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

CERTIFICADO DE RESIDENCIA N° 2369/11 D.D.I.P.U.

En la División Documentación e Identificación Policial Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, República Argentina, **CERTIFICA QUE:** **EMILIO ANDRES LOPEZ**, Nacionalidad Argentina, estado civil casado, nacido/a el 18/08/1.961, quien acreditó su identidad, mediante documento tipo **D.N.I N° 14.426.746**, reside en esta provincia desde el 19/03/1.991 al 20/04/2.008 y desde el 01/09/2.011 a la fecha, según constancias obrantes en su **Legajo Personal N° 83.298**, se expide el siguiente Certificado a pedido del interesado/a para ser presentado ante: **LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA.-**

DIVISION DOCUMENTACION E IDENTIFICACION POLICIAL USHUAIA : 07 de septiembre de 2011



Principal Roberto E. RAMOS
Policia de Tierra del Fuego

firma del funcionario policial

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas

Gabriel LEZCANO
Jefe Dpto. Adm.
Dirección Suelo Urbano

ES COPIA